

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8902 *Resolución de 21 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 106, de 5 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Tres Cantos, 21 de mayo de 2021.–El Primer Teniente de Alcalde, Javier Juárez de la Morena.